

Mataró, 19 de mayo de 2023

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de mayo de 2023, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en Mataró (08302), Av. Cabrera, número 36, -Torre D'Ara-, el día 21 de junio de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web corporativa de la Sociedad (www.solarprofit.es/inversores).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Muy atentamente,

BEAZHOCABEZHO, S.L.U.,

Debidamente representada por D. Óscar Gómez López
Presidente del Consejo de Administración
PROFITHOL, S.A.

PROFITHOL, S.A.

Al amparo de los acuerdos del Consejo de Administración de PROFITHOL, S.A. (la "**Sociedad**") de fecha 12 de mayo de 2023, se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2023, a las 11 horas, en Mataró (08302), Av. Cabrera, número 36 -Torre D'Ara-, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden Del Día

JUNTA GENERAL ORDINARIA

- PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad, así como del Informe de Gestión individual, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.**
- SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.**
- TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del grupo consolidado, así como del Informe de Gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.**
- CUARTO.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado del ejercicio 2022.**
- QUINTO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y de su Comisión de Auditoría durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.**
- SEXTO.- Delegación de facultades.**
- SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.**
- OCTAVO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.**

Asistencia y representación

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital y 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares, al menos, de cien (100) acciones de la Sociedad, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado de legitimación o por cualquier otra forma admitida en Derecho. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas o quienes válidamente les representen podrán presentar al personal encargado del registro de accionistas sus respectivas tarjetas de asistencia y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que les ha sido conferida, a partir de las 10 horas del día previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas.

Derecho de Información

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito a los administradores, hasta el séptimo día natural anterior a aquél en que esté previsto celebrar la reunión de la Junta en primera convocatoria, las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular las preguntas que estime pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en su orden del día. Los administradores deberán facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Con carácter adicional a los medios previstos en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, para mayor agilidad, se habilita la siguiente dirección de correo electrónico para que los accionistas puedan formular solicitudes o peticiones de información: investors@solarprofit.es

Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente la posibilidad de cualquier accionista de examinar en el domicilio social de la Sociedad, así como pedir el envío u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la siguiente información:

- (i) Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad (individual) y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como los respectivos informes del auditor de cuentas.
- (ii) Estado de información no financiera de Profithol, S.A. y sus sociedades filiales correspondiente al ejercicio 2022.
- (iii) Informe sobre la estructura organizativa y control interno de Profithol, S.A.
- (iv) Propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas de Profithol, S.A.

Los referidos documentos se encuentran igualmente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.solarprofit.es/inversores).

Previsión sobre fecha de celebración de la Junta General.

Se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, en la fecha, lugar y hora indicados anteriormente.

Mataró, a 12 de mayo de 2023. El Presidente del Consejo de Administración, BEAZHOCABEZHO, S.L.U., debidamente representada por D. Óscar Gómez López y la Secretaria no Consejera, Dña. Adriana Lafuente.